ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) APROBACIÓN DE GARANTIAS	MAJA01.04.03.P001.F010 VERSIÓN 003

1. ORGANISMO:	ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura							
2. CONTRATO No.:	4148.050.26.1.129- 2023	VALOR TOTAL:	21.362.880,00					
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:				DIA	MES	AÑO		
				27	9	2023		
4. OBJETO DEL CONTRATO:	Contratar el suministro de elementos de iluminación y eléctricos para el escenario de la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura.							
5. CONTRATISTA:	Q PARTS S.A							
6. NIT N°:	900.233.506							
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:	21-44-101425915			ANEXO No.	0			
8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.:				ANEXO No.	0			
ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO								
Ciudad y fecha de expedición de la póliza: Bogotá,27 de septiembre de 2023								

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

x	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
CUMPLIMIENTO	20%	$ 10.068.590,00	30	8	2023	30	9	2023
CALIDAD	20%	$ 10.068.590,00	30	8	2023	30	9	2024
RESPONSABILIDAD	SMMLV	200	30	8	2023	31	1	2024

Observaciones:

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación del Municipio, se firma la presente Acta de aprobación, en Santiago de Cali, a los veintinueve (29) días del mes de Septiembre de 2023.

ORIGINAL FIRMADO
JULIE DEL PILAR REINA DIAZ
Directora Técnica
UAE Teatro Municipal Enrique Buenaventura

Elaboró: Guillermo Andrés Fernández Rojas – Contratista

Revisó: Julie del Pilar Reina - Directora Técnica

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.